

344.81
S167P
1.121



Contenido

- I. La Comunidad como Base de la Planificación.** 1
- II. Algunas Normas que rigen la Planificación Municipal.** 11
- De los planes de desarrollo municipal, del contenido de los planes, del desarrollo urbano, del desarrollo rural, del plan de inversiones, de la integración vertical de los planes, de la integración vertical entre distintos organismos.
- III. Organismos de Planificación Nacional, Regional y Local.** 15
- Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES, Departamento Nacional de Planeación. DNP, Consejo Regional de Planeación Económica y Social. CORPES, oficinas de planeación departamental, consejos departamentales de planeación, oficinas de planeación municipal, otras instituciones que tienen relación con la planificación.
- IV. Aspectos Fundamentales del Plan de Desarrollo.** 25
- Necesidades básicas, desarrollo físico, desarrollo económico, desarrollo cultural comunitario.
- V. Guía para la Elaboración del Plan de desarrollo Municipal.** 43
- El diagnóstico, la formulación de políticas y objetivos y la programación, la aprobación del plan, la ejecución y la evaluación del plan.

Anexo 1	
Decreto 1306 de 1980.	
Títulos 8, 9, 11, 12, 16, y 19	85
Anexo 2	
Decreto Nacional 1333 de 1986.	
Títulos 1, 2 y 3.	111
Anexo 3	
Decreto ley 77 de 1987.	
Capítulos 1 a 9	137
Bibliografía	183